

IV.— LA MEJORA DEL NIVEL DE VIDA MATERIALIZADA EN UN AUMENTO DE LA RENTA PER CAPITA, COMO OTRA DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE LA AGROINDUSTRIA

La noción de nivel de vida lleva consigo la satisfacción adecuada de las necesidades humanas teniendo en cuenta los "stándars" de una sociedad determinada. El modo de vida industrial crea una serie de "standards" a los que hay que llegar para una satisfacción "adecuada" de las necesidades; en el mundo de nuestros días, no se puede hablar de "necesidades naturales", salvo que se trate de una disgregación filosófica: estas necesidades son el resultado de una cultura y una civilización muy concretas.

Pero dada la dificultad para medir directamente el nivel de vida, se suele tomar la noción de nivel de consumo como alternativo y éste solamente en relación con algunos bienes y servicios considerados como representativos. Entonces podremos hablar de nivel de vida adecuado (en una sociedad que quiere devenir industrial) cuando se alcanza un consumo de masa, es decir, cuando los bienes y servicios considerados como representativos son consumidos por la mayoría de las economías domésticas (por ejemplo, el 50% como mínimo).

Si nos situamos en la España de los años sesenta, podemos afirmar que se encamina hacia un consumo de masa en lo que se refiere al empleo doméstico de electricidad y del agua potable, del aparato de radio y de la televisión, del frigorífico, ...; pero todavía estamos lejos de llegar a esta fase en lo que respecta al automóvil (ver en este sentido las cifras del cuadro número 47). Naturalmente, nosotros nos estamos moviendo a nivel de medias nacionales, las cuales no nos cansaremos de decir que esconden diferencias importantes debidas tanto a la pertenencia a una u otra

CUADRO 47

bienes y servicios disponibles por familia	(a)		(b)		(c)		(d)	(e)
	1960	1966			1967	1968		
			1968	1969	1967	1968		
electricidad	89	94	—	—	—	—	—	99
aparato de radio	64	82	—	—	—	76	86	
agua potable	52	62	64	66	66	66	80	
gas ("butano")	—	50	68	76	—	—	77 ¹	
frigorífico	4	28	34	41	35	35	63	
baño o ducha	—	44	44	45	66	66	62	
televisión	1	32	36	48	38	38	62	
lavadora	19	36	42	47	39	39	43	
teléfono	12	23	21	22	19	19	39	
automóvil	4	12	14	16	13	13	27	
tocadiscos	3	12	—	—	8	8	25	
fuel-doméstico	—	8	8	8	—	—	—	
número de familias encuestadas	1.697	2.456	4.457	4.457	60.791	13.553		

FUENTE: DE MIGUEL, A. & Alter: *España: ¿Sociedad de Consumo?* Ed. Guadiana, S.A., Madrid. 1969. p. 83.

- (a) Encuesta realizada por "Selecciones del Readers Digest: *Retrato de dos familias 1960*".
- (b) Fundación FOESSA: *I Informe Foessa sobre la situación social en España*. 1966. Ed. Euramérica, S.A. Madrid 1966, pp. 75 et 211. (A. de Miguel & equipo de col.)
- (c) DATA, S.A.: *Comportamiento y actitudes de las economías domésticas hacia el ahorro y consumo*'' Confederación de Cajas de Ahorro. Madrid 1968, p. 207.
- (d) I.N.E.: *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de la familia*. Madrid, 1968
- (e) I.N.E.: *Censo de la población y de las viviendas de España*. Madrid 1969. Tomos III o IV.
- (1) comprendido el fuel doméstico.

CUADRO 48

Indices de consumo en España en relación con algunos países más desarrollados, considerados por tanto en una fase agro-industrial más avanzada. Año 1970.
 (Índice = 100 = U.S.A.)

consumo considerado \ país	U.S.A.	Canadá	Suecia	R.F.A.	Francia	Holanda	España
estudiantes bachiller por 100 habitantes	100	72,9	54,1	38,5	64,5	45,8	42,7
renta per cápita en dólares	100	75,1	86,4	63,1	60,9	50,4	19,2
consumo de acero (kg./hab.)	100	84,5	118,2	106,1	73,7	70,1	40,9
consumo cemento (kg./hab.)	100	102,7	148,6	194,8	172,5	88,8	148,9
consumo electricidad (kw./hora/hab.)	100	113,4	94,7	49,5	33,9	36,6	19,2
consumo papel-prensa (kg./hab.)	100	51,0	98,1	40,2	27,3	66,8	13,3
consumo fertilizantes (kg./hab.)	100	48,9	84,0	73,1	122,5	67,2	48,9
tractores por 100 Has. labradas	100	46,5	204,0	666,3	278,0	695,2	49,0
automóviles por 100 hab.	100	70,9	65,6	52,3	58,0	44,2	16,1
teléfonos por 100 hab.	100	77,0	91,4	42,4	29,3	44,2	23,1
televisores por 1.000 habitantes	100	71,3	75,7	66,0	48,7	54,1	39,5
consumo calorías (Hab./día)	100	95,7	83,5	89,3	99,3	92,0	82,2
consumo proteínas (grs./hab./día)	100	100	81,4	84,5	107,2	86,5	86,5
consumo carne (kg./hab.)	100	83,7	47,0	66,2	84,4	52,6	40,5
media	100	78,1	95,1	116,5	90,0	106,7	47,8

Fuente: Según los datos suministrados por el *Statistical Yearbook*, United Nations, New York, 1971.

clase social como a las diversas fases de desarrollo en que se encuentran las distintas regiones y nacionalidades del Estado Español. Lo que acabamos de señalar nos puede llevar a la conclusión de que en este período todavía no se puede hablar de una sociedad de consumo de masa, principalmente porque falta una previa: una distribución extendida por todo el país y para todas las capas sociales. No obstante, a pesar de la verdad de esta falta de una distribución "élargie", hay que señalar la existencia de una voluntad de superarla, sobre todo porque las discriminaciones (en cuanto a consumo de bienes y servicios corrientes) actuales tienden a diluirse dado el proceso de igualación en el consumo de ciertos productos, lo cual indefectiblemente va acompañado de la aparición de nuevos productos que marcan enseguida una discriminación...

Desde este punto de vista "consumista" que empleamos para definir el nivel de vida, una mejora solamente es posible si va acompañada por un aumento de las rentas de la mayoría de la sociedad. Si tomamos el caso de las clases más desfavorecidas, comprobamos que su poder de compra aumenta en la medida que lo hacen sus salarios y que sus necesidades se identifican y alcanzan los niveles de las otras clases; es decir, que van identificándose con los objetivos generales del sistema económico del país. Queremos remarcar que este hecho se encontraba agravado durante esta época por la inexistencia de sindicatos de clase y de partidos políticos, los cuales podrían no sólo reivindicar una mejora cuantitativa del nivel de vida, sino sobre todo una mejora cualitativa.

Es en este sentido, que hemos afirmado antes, que a pesar de que España no es todavía —en este período— una sociedad de consumo de masas, tiene voluntad de serlo. En nuestra opinión hay que tener en cuenta, que el hecho de ser "ciudadano consumidor" no es un mal en sí, lo que constituye un mal es el ser un "ciudadano alienado", es decir que no puede participar en las decisiones importantes de su sociedad, que no puede influenciar en la conformación de su propia vida... Es en este primer sentido que hay que entender la voluntad consumista, lo que en todo caso sería criticable es el "entorno alienante" ...⁷⁰.

⁷⁰ Sobre estos temas consultar, José CASTILLO, *La sociedad de consumo. Consideraciones sobre la racionalidad y la libertad del consumidor español*. Escuela

CUADRO 49

EVOLUCION DE LA POSESION DE ALGUNOS BIENES TENIENDO EN CUENTA LA CLASE SOCIAL OBJETIVA (1966-1967-1968)							
		año	t.v.	lavadora	frigorífic.	coche	
EN MEDIO RURAL	total	1966	36	36	28	12	
		1967	36	42	34	14	
		1968	48	47	41	16	
	clase media y alta	1966	11	15	6	6	
		1967	22	28	15	10	
		1968	34	31	21	12	
	clase baja	1966	4	4	3	2	
		1967	6	14	6	—	
		1968	16	19	8	1	
EN MEDIO NO RURAL	total	1966	8	10	5	4	
		1967	15	22	11	6	
		1968	26	26	15	8	
	clase alta	1966	72	80	70	46	
		1967	71	63	73	62	
		1968	80	68	78	66	
	clase media	1966	49	52	44	17	
		1967	51	57	52	22	
		1968	63	62	59	26	
	clase baja	1966	29	35	22	2	
		1967	34	44	31	5	
		1968	48	49	42	7	
TOTAL		1966	45	50	39	16	
		1967	44	51	43	17	
		1968	57	56	52	20	

FUENTE: DATA, S.A.: *Comportamiento...* op. cit. Madrid, 1968, p. 247.

Si examinamos los cuadros números 49 y 50, veremos la correlación existente entre la necesidad de consumir y el aumento de las rentas; esta correlación es constatable no solo en el medio urbano sino también en el rural. Por otra parte, es importante señalar, que el bien que se considera más necesario es el frigorífico. No se nos escapan los lazos que unen el frigorífico con el consumo de productos transformados, con el distanciamiento de las compras, con el trabajo de la mujer fuera del hogar, ... Queremos poner de relieve que esta necesidad sentida de frigorífico es fuertemente sentida en los cuatro niveles de renta que consideramos, sobre todo si lo comparamos con el automóvil, la lavadora y la televisión. No obstante, si analizamos la posesión real del frigorífico, encontramos un desfase entre la necesidad y la satisfacción de la misma.

CUADRO 50

		NIVEL DE RENTAS MENSUAL FAMILIAR (EN MILLARES DE PESETAS)					
ZONA	BIEN	hasta 2,5	de 2,5 á 5,0	de 5,0 á 10	de 10 á 15	más de de 15	total
MEDIO RURAL	automóvil	14	26	33	28	63	27
	lavadora	24	45	66	67	72	50
	frigorífico	32	50	69	72	100	57
	televisión	20	47	61	67	91	51
MEDIO NO RURAL	automóvil	23	20	27	39	54	32
	lavadora	47	55	61	71	73	63
	frigorífico	51	63	76	85	89	75
	televisión	45	57	64	70	74	70
TOTAL	automóvil	18	22	28	38	55	31
	lavadora	38	51	60	71	72	59
	frigorífico	41	58	74	85	89	72
	televisión	32	53	64	70	76	62

SOURCE: DATA, S.A.: *Comportamientos y actitudes...*, opp. cit. Madrid, 1968, p. 266.

En otro orden de cosas, y de acuerdo con las conclusiones referentes al proceso de urbanización como causa de la formación de la Agroindustria, comprobamos también que el consumo de los bienes considerados como representativos del nivel de vida es más importante en el medio no-rural que en el medio rural. Como se verá más tarde, una explicación entre otras de estas diferencias; será la disparidad de las rentas.

• Si descendemos ahora al consumo en alimentación, comprobamos también una correlación entre los niveles de renta de las economías domésticas (o clase social objetiva a la que pertenecen) y el aumento en el consumo de productos alimentarios transformados. Es esta última correlación la que nos induce a pensar que el aumento del nivel de vida —sobre todo a través del aumento de rentas que supone— es una causa agroindustrial.

a) Los niveles de renta y el consumo alimentario

Fue en 1882 cuando el estadístico alemán Engel formuló su famosa ley primera: en la medida en que la renta aumenta, el gasto absoluto en alimentación aumenta también pero en una proporción menor a la del conjunto del gasto. Es decir, que el gasto en alimentación constituye una parte importante en el conjunto de los gastos cuando más débiles sean las rentas de una economía doméstica. En el plan estrictamente económico, las desigualdades alimentarias, sea entre pueblos, sea al interior mismo de un país entre clases sociales, están relacionadas con las desigualdades de renta, confirmando así en una primera aproximación la ley de Engel.

Pero además de esta primera aproximación, queremos también incorporar a nuestro análisis la “ley de las medias”⁷¹, según la cual a pesar del hecho de que el aumento del gasto alimentario sea inferior al de los otros gastos cuando se da un aumento de las rentas, el consumo alimentario —según esta “ley de las me-

de Organización Industrial, Madrid, 1968; y también su artículo “¿Es España una Sociedad de Consumo de masas?”, en *Anales de Sociología*, nº 1, junio 1966, pp. 7-18. A. DE MIGUEL & alterii, *España ¿Sociedad de consumo?*, Guadiana, Madrid, 1969.

71 Michel CEPEDA & M. LENGELLE, *L'Economie de l'Alimentation*, P.U. F., Coll. “Que sais-je?”, Paris, 1970, p. 71.

días" — después de alcanzar una mejora cuantitativa va hacia una mejora cualitativa. Es decir, que en definitiva, un aumento en las rentas siempre lleva a un aumento del consumo alimentario, ya que después de alcanzar el tope cuantitativo se compran alimentos de mejor calidad.

Todavía podemos hablar de otra ley referente al consumo, la cual también es aplicable para el caso del consumo alimentario, y justifica además el cambio de culturas alimentarias. Se trata de la "ley de las sustituciones"⁷² que tiene en cuenta "... el margen de fantasía individual o las obligaciones económicas y sociales que la naturaleza admite en relación con la media..." y que hace extensiva todavía más la mejora cualitativa que sigue a la mejora cuantitativa. Así pues, todas estas mejoras están íntimamente ligadas a mejoras de las rentas; los productos alimentarios transformados o agroindustriales satisfacen estas mejoras cualitativas teniendo en cuenta los márgenes de fantasía individual o las obligaciones económicas y sociales...

En el caso concreto de España, los estudios realizados⁷³, confirman estas hipótesis sobre la influencia de los niveles de rentas o del desarrollo económico sobre los niveles de alimentación. El status socioeconómico, la clase social, la renta, ... son las causas de diferenciación en el consumo alimentario al nivel individual, al nivel de las economías domésticas, al nivel de las regiones...

En el cuadro nº 51, podemos ver como los gastos medios por familia en alimentación, aumentan en la medida que lo hace el nivel de renta y más fuertemente para los alimentos más nutritivos.

Efectivamente, en cuanto a las relaciones entre el nivel de renta por economía doméstica (o por la clase objetiva a la cual se pertenece) y el consumo de productos alimenticios transformados, podemos ver que la proporción de economías domésticas que consumen estos productos es mayor según la importancia de su renta o de la clase social más acomodada a la que se pertenece. Además, aunque para la alimentación en general encontramos ya

⁷² Idem. pág. 71.

⁷³ F. Vivanco, J.M. Palacios, G. Varela, O. Moreiras-Varela, C. Vidal, ... en los ANALES DE BROMATOLOGIA y en CARITAS ESPAÑOLA.

CUADRO 51

Gastos medios por economía doméstica según los niveles de renta y los grupos de alimentos						
niveles de renta anuales (en miles de pts.)						
grupos de alimentos	de 0 a 60	de 60 a 120	de 120 a 180	de 180 a 240	más de 240	todos los niveles
azucar, pastas ..	75	112	146	180	202	100
grasas, aceite ...	82	107	124	122	150	100
pan, pastas	77	109	128	140	153	100
frutos	59	111	171	207	258	100
carne, huevos ..	59	113	168	184	256	100
leche, queso	65	114	151	187	214	100
conjunto	67	111	150	167	210	100

Fuente: I.N.E. "Encuesta de Presupuestos Familiares. Marzo 1964-Marzo 1965: clasificaciones por tipo de gasto, niveles de ingresos y categoría socio-económica". Madrid 1966.

esta correlación, en lo que respecta a los productos transformados esta correlación es más acentuada.

Concretamente, si analizamos los resultados de las encuestas llevadas a cabo por el equipo del Informe FOESSA, comprobamos que en lo que concierne a la alimentación, el grado de transformación de los alimentos considerados es mayor cuando mayor es la renta. Por ejemplo el zumo de fruta, el pan de molde, los platos precocinados, las legumbres verdes congeladas..., su consumo depende de un nivel de renta alto. Hay que señalar también que el consumo de productos alimenticios transformados está también en relación con la edad y el nivel de estudios... Cuando más joven es el consumidor o mayor nivel de estudios ha alcanzado, más tendencia a consumir transformados presenta. Esto es importante de señalar, ya que los jóvenes de nuestros días no se encuentran sometidos y totalmente dependientes de sus padres, sino que ha invadido la escena de la vida social gracias a una mayor independencia económica... Ellos son consumidores a tener en cuenta de

CUADRO 52

nivel rentas familias	% familias que han comprado estos alimentos en los 15 días precedentes a la encuesta			
	café soluble	jugos fruta	pescados congelados	carne congelada
pobre	16	4	26	5
débil	22	6	41	13
medio	32	10	50	24
fuerte	46	18	51	28
rico	56	28	53	26

Fuente: II Informe FOESSA, Ed. Euramérica, S.A. Madrid, 1970, p. 719.

CUADRO 53

% de amas de casa que compran productos alimenticios que se consideran, los 15 días precedentes a la encuesta					
alimentos considerados	alta- media	media- media	media- baja	obrera	pobre
pescado congelado	55	51	51	44	33
potages preparados	54	45	40	35	23
café soluble	58	49	36	31	19
frutos en conserva	39	38	29	28	9
carne congelada	27	26	25	22	9
jugos de fruta preparados	36	20	14	11	5
pan de molde	38	21	10	9	7
platos cocinados	8	11	7	6	3
legumbres verdes congeladas	13	9	6	6	2

Fuente: idem. supra. tabla (12.39) s.p.

CUADRO 54

% de familias viviendo en ciudades de más de 10.000 habitantes que consumieron la semana precedente		Helados	Pasteles
Criterios			
por la edad del ama de casa	hasta 25 años	38	38
	de 26 a 35 años	28	41
	de 36 a 50 años	20	43
	de 51 a 65 años	15	33
por nivel estudios del ama de casa	sin estudios	18	27
	estudios primarios	18	31
	estudios acabados	19	40
	estudios secundarios	34	54
	estudios superiores	38	52
por la clase social objetiva	pobre	6	17
	obrera	16	29
	media-baja	16	28
	media-media	30	53
	alta	48	67

Fuente: idem. supra, pp. 722 y ss.

una manera especial, porque son más proclives a los productos, y —en el terreno de los alimentos— son los menos reticentes a los alimentos transformados.

b) Las disparidades regionales en el consumo alimenticio y en las rentas per cápita.

Es difícil pues negar la correlación entre el aumento de las rentas (materialización más palpable de una mejora del nivel de vida) y una cierta cualificación del consumo alimenticio coincidiendo con una transformación de los productos alimentarios (comodidad, presentación, sofisticación, mejora cualidades nutritivas...). Así pues, en la medida que la renta per cápita no cesa de

aumentar podríamos afirmar que se da un desarrollo respectivo de la Agroindustria. Sin embargo, las cifras suponen una homogeneidad tanto social como geográfica, que está lejos de ajustarse a la realidad.

Por lo mismo que ya hemos visto, que estas disparidades regionales son muy marcadas cuando hablábamos de la adaptación de la agricultura en el proceso de industrialización, o del proceso de urbanización, es también fácilmente comprobable esta disparidad en lo que a las rentas se refiere.

Si para comenzar nuestro análisis sobre los niveles de renta tomamos en consideración la división tradicional —en este período—⁷⁴ en regiones geográficas, excepción hecha de la provincia de Madrid que por razones obvias escapa de su región geográfica (Centro-Sur), comprobaremos que las disparidades regionales son muy acusadas.

CUADRO 55

regiones geográficas	rentas en % s/total nac.	población % s/total nac.	renta per cápita (en pts./año) 1965
Nord-Oeste	4,83	8,54	19.775
Nord-Cantábrico	13,86	11,66	41.400
Nord-Este	21,36	13,86	45.900
Levante	12,95	12,70	38.360
Centro-Norte	9,48	12,39	23.054
Centro-Sur	4,43	9,07	15.500
Bética	10,55	18,88	18.525
Canarias	3,80	3,58	40.800
prov. de Madrid	17,88	9,49	65.600

Fuente: BANESTO, op. cit., Madrid, 1969

⁷⁴ Pensamos que para la década de los setenta no sería objetivo mantener esta regionalización geográfica, dada la vigencia de los movimientos autonómicos.

Estas fuertes disparidades entre las diferentes regiones geográficas en lo que respecta a las rentas totales producidas y a sus poblaciones respectivas, forzosamente constituyen la base de las disparidades en las rentas per cápita⁷⁵. Estas disparidades no han cesado de aumentar, ya que si bien a lo largo de los años se puede hablar de una cierta homogeneización de las rentas per cápita, ésta es debida más a un trasvase de población de las regiones menos favorecidas a las más favorecidas, que a una mejor distribución de las rentas. En este sentido, si descendemos al nivel de las ciudades, comprobaremos también estas fuertes disparidades regionales (ver cuadro nº 56).

Efectivamente, en el cuadro nº 56 hemos clasificado las ciudades de las diferentes regiones, según su renta producida per cápita, en tres niveles: hasta 15.000 pts./año/persona el primero, de 15.000 a 45.000 el segundo y más de 45.000 pts./año/persona el tercero. Comprobaremos que no se trata solamente de una disparidad en el número de ciudades comprendidas en cada nivel, sino también en el porcentaje de renta producida en relación con el total regional y con el total de las otras regiones. Así para las regiones Noroeste, Centro-Norte, Centro-Sur y Bética, la mayoría de la población se encuentra situada en ciudades del nivel 1º, y a pesar de la importancia de la población abarcada y del número de ciudades comprendidas, el porcentaje de renta producida no es tan importante. Por el contrario, para las regiones Nord-Cantábrica y Noreste, el porcentaje más elevado de población se encuentra situado en las ciudades con los niveles más altos de renta, produciéndose además en esas ciudades el porcentaje mayor de renta regional. A este ultimo grupo de regiones hay que añadir la provincia de Madrid. Finalmente, en una situación intermedia se encuentran las regiones de Levante (País Valenciano, Murcia e Islas Baleares) y Canarias, para las que la mayor parte de la población habita en las ciudades del nivel 2º, que al mismo

⁷⁵ Para nosotros el síntoma más seguro sobre el estado del nivel de vida en una zona es la evolución que experimenta su población, variable que por otra parte es mucho más fácil de medir. Dada la existencia de un fuerte movimiento migratorio, éste se desplazará hacia las zonas más "ricas". En este sentido, es por lo que nosotros siempre acompañaremos los datos referentes a las rentas por aquellos que hacen referencia a la población.

CUADRO 56

Proporción de población y de renta producida en las ciudades, según los niveles de renta per cápita y las regiones geográficas

Regiones	Nivel de renta per cápita (Ptas./año)	Número ciudades	Pobl. en % s/total regiones	Renta producida en % s/total reg.
NOROESTE	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	266 42 7	62 21 17	28 26 46
NORTE- CANTABRICO	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	384 444 138	18 38 47	5 27 72
NORESTE	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	402 519 138	15 38 47	4 24 72
LEVANTE	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	173 424 58	9 58 33	3 48 49
CENTRO-NORTE	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	3.218 854 64	49 32 19	19 40 41
CENTRO-SUR	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	918 143 4	64 31 5	38 61 1
BETICA	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	646 129 4	53 45 2	28 68 4
CANARIAS	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	30 50 7	15 64 21	4 27 69
MADRID-PROVINCIA	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	68 94 21	3 9 88	0,5 3 96,5
CONJUNTO NACIONAL	hasta 15.000 pts. de 15.000 a 45.000 más de 45.000 pts.	6.105 2.699 375	39 38 23	14 36 50

Fuente: Cálculos propios según los datos que nos suministra el *Anuario del Mercado Español*, ed. Banco Español de Crédito, Madrid, 1969.

tiempo son las más numerosas, pero que no obstante no producen la mayor parte de la renta regional (este último rasgo es mucho más marcado para las Islas Canarias).

Es decir, que en teoría las regiones en donde predominen las ciudades de nivel de renta más elevado, deben ser las regiones en donde la alimentación es más satisfactoria para la mayor parte de la población, no solo por la cantidad sino también por la calidad de los productos consumidos. El caso contrario sería para las regiones en las que predominan las ciudades de los niveles más bajos de renta. Efectivamente, si analizamos los gastos en pts./año /persona para los alimentos de origen animal, comprobaremos que estos gastos son más elevados en las regiones Nord-Cantábrica, Noreste y la provincia de Madrid, mientras que para las regiones Centro-Sur y Bética corresponden las cantidades más pequeñas. Si además examinamos las características antropométricas para dichas regiones podremos comprobar también que las medidas son más elevadas en las regiones Nord-Cantábrica, Noreste y provincia de Madrid, mientras que estas medidas son menores en la región del Centro-Sur y en la Bética⁷⁶.

Todos estos resultados nos muestran que las disparidades regionales, en lo que concierne a la alimentación, tienen una correlación importante con las disparidades regionales procedentes de las rentas, y aunque las culturas alimentarias concretas a cada zona pueden tener una influencia en estas disparidades dietéticas, según nuestra opinión, la influencia de las rentas es más significativa.

Si por ejemplo analizamos el consumo de algunos alimentos, comprobaremos (ver cuadros 57 y 58) que en general las regiones "más ricas" consumen una mayor cantidad de alimentos; pero además, respecto a ciertos alimentos como el aceite y las legumbres secas, en la medida en que la renta es mayor su consumo disminuye, dándose la circunstancia que son las regiones "pobres" las que mayor consumo de ellos alcanzan. Por otra parte, lo que aparece claramente reflejado es que la correlación renta/alimentación es más acentuada para los alimentos que han experimentado una transformación para ser consumidos.

⁷⁶ Todas estas apreciaciones han quedado cuantificadas en las encuestas realizadas por el I.N.E. Demetrio CASADO en su *Perfiles del Hambre*, op. cit., pp. 105-106, las recoge.

CUADRO 57

Consumo alimenticio per cápita y por región durante siete días							
Regiones por importancia de renta	Aceite (en litros)	Carne (en grs.)	Fruta fresca (en grs.)	Huevos (en unidades)	Leche (en litros)	Pescado (en grs.)	Pollo (en unidades)
MADRID (capital)	0,377	0,358	0,974	5,006	1,476	0,481	0,218
NORESTE	0,325	0,435	0,921	3,921	1,316	0,443	0,232
NOR-CANTABRIA	0,421	0,388	0,675	5,292	1,554	0,498	0,268
CANARIAS	0,213	0,235	0,831	4,269	1,232	0,373	0,189
LEVANTE	0,319	0,342	0,822	4,364	0,963	0,395	0,257
CENTRO-NORTE	0,312	0,304	0,592	4,028	1,417	0,359	0,154
CENTRO-SUR	0,284	0,234	0,579	3,241	1,359	0,341	0,195
BETICA	0,476	0,257	0,905	5,113	1,089	0,437	0,169
NOROESTE	0,219	0,157	0,430	2,928	1,219	0,367	0,102
							0,421
							0,104

Fuente: Según datos del *Anuario del Mercado Español* 1969. Banco Español de Crédito, 1969, Madrid.

CUADRO 58

Consumo alimenticio per cápita y por regiones durante quince días						
Regiones por importancia de renta per cápita	Café en grano (en gramos)	Frutos en conserva (en botes)	Café soluble (en botes)	Espárragos y alcachofas (en botes)	Tomates pimientos guisantes (en bote)	Orden importancia consumo alimenticio
MADRID (capital)	0,070	0,152	0,143	0,111	0,280	2º
NOROESTE	0,064	0,126	0,076	0,068	0,257	5º
NORCANTABRIA	0,104	0,175	0,160	0,119	0,373	1º
CANARIAS	0,199	0,193	0,079	0,071	0,356	4º
LEVANTE	0,057	0,113	0,047	0,073	0,093	6º
CENTRO-NORTE	0,035	0,110	0,094	0,073	0,082	7º
CENTRO-SUR	0,081	0,083	0,077	0,055	0,084	8º
BETICA	0,078	0,167	0,169	0,088	0,147	3º
NOROESTE	0,044	0,050	0,038	0,014	0,050	9º

Fuente: Idem. supra.

Pero, naturalmente, en el consumo alimenticio y en la importancia de un determinado producto en él, intervienen otras razones además de las ya citadas. Así, comprobamos un mayor consumo de un alimento si nos encontramos en la zona de producción de dicho alimento, a pesar de que por la renta per cápita de la zona no le correspondería: éste sería el caso de la región Noroeste en lo que a leche y pescado, y el de Levante en cuanto a frutos frescos... Además, también intervienen en el consumo de ciertos alimentos la fuerza de la cultura alimentaria todavía vigente...

o

c) Participación de cada una de las provincias en el proceso de mejora del nivel de vida, como otra de las causas de la formación de la agroindustria

Hasta aquí hemos estado a nivel global, ya sea para el conjunto nacional o por regiones geográficas, para de esta manera ir aproximándonos a la determinación del nivel de vida, primero analizando las relaciones entre nivel de vida y nivel de consumo y entre éste y el nivel de renta, para finalmente ver las relaciones entre el nivel de renta y el consumo en alimentación. Pero ahora precisamos descender al nivel provincial para continuar con la metodología empleada en las otras causas ya analizadas.

Hemos estado partiendo del supuesto de que un mayor nivel de consumo implica un mayor nivel de vida; naturalmente, se pueden tener al respecto ciertas reservas, pero en términos generales tal supuesto es válido y nos sirve como aproximación. Además, también hemos afirmado que un gran nivel de consumo solo es posible con un nivel de rentas también importante; para este caso nuestras reservas irían en el sentido de puntualizar que sin una distribución real de estas rentas no es posible hablar de una mejora significativa del consumo y por tanto del nivel de vida. Sin embargo, la razón por la cual consideramos que una mejora del nivel de vida materializado a través de un aumento de las rentas es una de las causas de la formación de la Agroindustria, es porque al mismo tiempo que la renta producida por una zona aumenta, la experiencia nos muestra que a pesar de las disparidades entre las diferentes clases sociales, hay una tendencia a la

CUADRO 59

Regiones geográficas	Renta per cápita (ptas./año) 1965	Número total de provincias	Provincias con renta per cápita superior a la media regional	Provincias con renta per cápita superior a la media nacional
NOROESTE	19.775	4	CORUÑA PONTEVEDRA	—
NORCAN- TABRIA	41.400	7	ALAVA GUIPUZCOA NAVARRA VIZCAYA	ALAVA GUIPUZCOA NAVARRA VIZCAYA
NORESTE	45.900	4	GERONA BARCELONA — —	GERONA BARCELONA LERIDA TARRAGONA
LEVANTE	38.360	5	ALICANTE BALEARES —	ALICANTE BALEARES VALENCIA
CENTRO- NORTE	23.054	13	BURGOS HUESCA LEON SEGOVIA VALLADOLID ZARAGOZA	— — — — — ZARAGOZA
CENTRO- SUR	15.500	6	ALBACETE CUENCA TOLEDO	— — —
BETICA	18.525	8	CADIZ GRANADA MALAGA SEVILLA	— — — —
CANARIAS	40.800	2	PALMAS —	PALMAS SANTA CRUZ
CONJUNTO DEL PAIS	34.324	50	25	15
MADRID	65.600	1	MADRID	MADRID

Fuente: Según datos del *Anuario del Mercado Español*, Banco Español de Crédito, 1969.

igualización entre las rentas de la “clase media”, que por otra parte es el grupo más numeroso y por tanto el grupo que hará más sensiblemente aumentar las cantidades de bienes consumidos, y en nuestro caso, las cantidades de productos alimentarios transformados.

● *Los niveles de consumo en las provincias españolas*

Como ya hemos dicho repetidamente, al determinar el nivel de consumo nos aproximamos a la determinación del nivel de vida. Es a través de los consumos de algunos bienes que nosotros consideramos representativos cómo determinaremos el nivel de consumo.

Así, para el conjunto del país y para el año 1967, obtendríamos los consumos siguientes que consideramos representativos en cuanto a nivel de vida se refiere:

CUADRO 60

Variables consideradas	Conjunto del país	Media nacional por provincia	Media por 100 hab.
consumo energético (en unidades TEC)	60.036	1.200,7	0,1831
número de coches	1.327.279	26.545,60	4,04808
número de teléfonos	3.902.513	78.050,30	11,90231
ventas cemento Portland nacional (en TNS)	12.856.978	257.139,60	39,2126
ingresos por impuestos s/espectáculos (pts.)	483.293.000	9.665.860,00	1.474,00
impuestos por consumo de lujo (en miles pts.)	18.484.300	368.686,00	5,64754
gastos ec. domésticas (salvo alimentación (pts.))	320.614.000	6.412.280,00	977,84400
nº matrimonios en el año	232.914	4.658,20	0,71036

Fuente: Cálculos según datos del *Anuario...* BANESTO, OP. CIT. Madrid, 1969

Al tenor de estas cifras, podemos establecer tres grupos con las 50 provincias españolas, que nosotros calificaremos de "superior", "medio" e "inferior" en relación con la media nacional. De esta forma, estimaremos que una provincia pertenece al grupo "superior" cuando para la mayoría de las variables consideradas tenga un consumo superior a la media nacional por provincia; al grupo "medio" cuando solo lo sea para algunas de las variables, mientras que pertenecerá al grupo "inferior" cuando en todas las variables consideradas una provincia tenga consumos inferiores a las medias nacionales por provincia.

Los resultados que obtendríamos nos darían la composición de los grupos del cuadro nº 61.

Teniendo en cuenta el ordenamiento que acabamos de presentar, queremos destacar la similitud existente con las conclusiones que anteriormente establecimos cuando analizábamos el proceso de urbanización: allá en donde se encuentran las zonas más urbanizadas (Madrid y zonas marítimas) se sitúan también las zonas con mayor nivel de consumo, mientras que para la zona que rodea a la capital del país constatamos la situación inversa.

Sin embargo, si comparamos el ordenamiento anterior con el que resultaría de hacer lo propio pero teniendo a las rentas provinciales como criterio ordenador, a pesar de una cierta similitud, destacamos las excepciones siguientes: (ver cuadro siguiente) mientras que las provincias de Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Málaga, Santander y Pontevedra figuran en el grupo "medio" por su nivel de consumo, en lo que a su nivel de renta se refiere se sitúan en el grupo "inferior".

Pero estas excepciones son más importantes si comparamos las provincias entre sí, no por los resultados absolutos en cuanto a su renta, sino por los relativos, es decir, en relación con el número de población: renta per cápita o consumo per cápita.

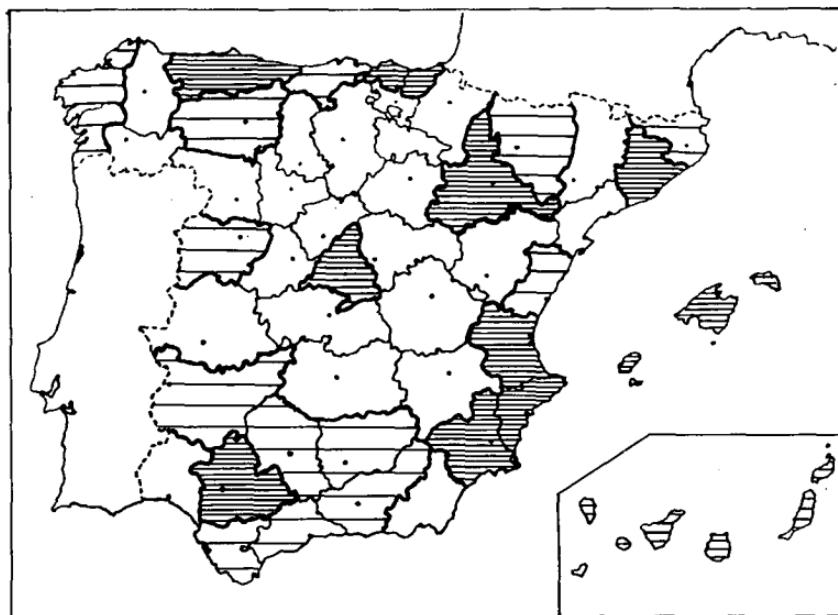
Finalmente, todas estas excepciones nos fuerzan a descender en nuestro análisis hasta llegar a la distribución de estas rentas y este consumo, ya que en la medida en que la riqueza de una provincia se encuentre más distribuida, el nivel de vida se encontrará mejorado de una manera significativa y realmente influyente para la formación de la Agroindustria.

CUADRO 61

Grupo "superior"	Grupo "medio"	Grupo "inferior"
ALICANTE BALEARES BARCELONA GUIPUZCOA MADRID	BADAJOZ CADIZ CASTELLON CORDOBA CORUNA GERONA GRANADA SANTANDER	HUESCA JAEN LEON MALAGA MURCIA PALMAS PONTEVEDRA SANTA CRUZ SALAMANCA
		ALAVA ALBACETE ALMERIA AVILA BURGOS CACERES CIUDAD REAL CUENCA GUADALAJARA HUELVA LERIDA LOGRONO
10 provincias	17 provincias	23 provincias

GRAFICO 21

Representación gráfica del cuadro n.º 61



- grupo "superior";
- grupo "medio";
- grupo "inferior".

CUADRO 62

grupo "superior" (renta superior a la renta media nac. por provincia)	grupo "medio" (renta alrededor de la renta media nac. por provincia)	grupo "inferior" (renta inferior a la renta media nacional por provincia)
BARCELONA MADRID VIZCAYA VALENCIA	ALICANTE BALEARES CORUNA GUIPUZCOA MURCIA OVIEDO LAS PALMAS SANTA CRUZ SEVILLA ZARAGOZA	ALAVA, ALBACETE, ALMERIA, AVILA, BADAJOZ, BURGOS, CACERES, CADIZ, CASTELLON, C. REAL, CORDOBA, CUENCA, GERONA, GRANADA, GUADALAJARA, HUELVA, JAE, LEON, LERIDA, LOGRONO, LUGO, MALAGA, NAVARRA, ORENSE, PALENCIA, PONTEVEDRA, SALAMANCA, SANTANDER, SEGOVIA, SORIA, TARRAGONA, TERUEL, TOLEDO, VALLADOLID, ZAMORA

grupo "superior" = más de 36.318,3 millones pts. renta provincia

grupo "medio" = entre 20.000 y 30.000 pts. renta provincia

grupo "inferior" = menos de 20.000 millones pts. renta provincia.

● *Distribución y expansión del consumo en cada provincia*

En la medida en que el consumo se distribuye más y se extiende a más gente, hay una mejora del nivel de vida y, por tanto, más desarrollada se encuentra la Agroindustria en la zona considerada. En este sentido, habrá que ver cuál es el consumo y las rentas por persona para cada provincia, tras lo cual examinaremos en qué medida este consumo y estas rentas por persona son significativas para el conjunto de la población comprendida en una provincia.

Si dividimos las cantidades absolutas de consumo de bienes considerados más arriba (energía, coche, televisión, cemento, espectáculos, bienes de lujo, gastos de las economías domésticas,...) para el año 1967 por la población total del país, obtendremos las cantidades medias por persona. Si ahora calculamos esta relación, pero para cada una de las provincias y comparamos estos resultados con la media nacional por persona, podremos realizar la clasificación siguiente:

CUADRO 63

grupo "superior"	grupo "medio"	grupo "inferior"
ALAVA BALEARES BARCELONA GERONA GUIPUZCOA MADRID VALENCIA VIZCAYA ZARAGOZA	ALICANTE HUESCA LERIDA MALAGA NAVARRA PALMAS SANTANDER TARRAGONA VALLADOLID	ALBACETE BADAJOZ CADIZ CORDOBA GRANADA JAEN LUGO OVIEDO SALAMANCA SEVILLA TOLEDO
9 provincias	9 provincias	32 provincias

Criterio de clasificación en este cuadro:

- "superior" = solo 1 o 2 medias inferiores a la media nacional correspondiente;
- "medio" = 3, 4 o 5 medias superiores a la media nacional correspondiente;
- "inferior" = 1 o 2 medias como máximo superiores a la media nacional correspondiente.

Ahora, para determinar en qué grado las cantidades consumidas por persona son significativas, será necesario saber los porcentajes de población que verdaderamente se encuentran en ellas comprendidas. El indicador elegido para determinar el significado de estas medias de consumo por persona es la distribución de la población por los diferentes niveles de renta. De este modo, en tanto que una provincia tenga la mayor parte de su población en los niveles de renta más elevados, a su vez el nivel de consumo por persona en esta provincia será también importante.

En este sentido, tomando los datos que nos ofrecen los Anuarios del Mercado Español de BANESTO para 1965 y 1970 por niveles de renta, y tomando como criterios de clasificación los siguientes:

· provincias del grupo “superior”: aquellas en las que la mayor parte de la población se encuentra en el nivel de renta más elevado (más de 45.000 pts./año/persona) y el resto, principalmente en el nivel de renta medio (entre 15.000 y 45.000 pts.);

· provincias del grupo “medio”: aquellas en donde la mayor parte de la población se encuentra en el nivel de renta medio, y el resto, principalmente, en el más alto; y también cuando la mayor parte se encuentra en el nivel más alto de renta y el resto, principalmente, en el más bajo (hasta 15.000 Pts./año/persona);

· provincias del grupo “inferior”: aquellas en las que la mayor parte de la población se encuentra comprendida en un nivel de renta medio y el resto, principalmente, en el más bajo o viceversa.

Con estos criterios y los datos que nos ofrece el cuadro número 65, obtenemos la siguiente composición para cada uno de los grupos (ver cuadro nº 64).

En este ordenamiento que acabamos de realizar, es decir, teniendo en cuenta la distribución y la extensión de la renta por persona en cada una de las provincias, constatamos una clara similitud con aquel que hemos realizado teniendo en cuenta el consumo provincial por persona de aquellos bienes que estimamos más significativos para la determinación del nivel de vida.

CUADRO 64

Superior	Medio	Inferior
ALAVA	ALICANTE	ALBACETE
BARCELONA	BALEARES (1)	ALMERIA
GERONA	CASTELLON (3)	AVILA
GUIPUZCOA	LERIDA	BADAJOZ
MADRID	NAVARRA	BURGOS
PALMAS (2)	OVIEDO (3)	CACERES
VIZCAYA	SANTA CRUZ (3)	CADIZ
ZARAGOZA	SANTANDER	CIUDAD REAL
	TARRAGONA	CORDOBA
	VALENCIA (1)	CORUNA
	VALLADOLID	CUENCA
8 provincias	11 provincias	31 provincias

(1) = esta provincia pertenece al grupo "superior" por su consumo medio;

(2) = esta provincia pertenece al grupo "medio" por su consumo medio;

(3) = esta provincia pertenece al grupo "inferior" por su consumo medio.

CUADRO 65

Distribución población por niveles de renta (en %)							
Provincias	Año 1965			Año 1970			
	Hasta 15.000	15.000 a 45.000	más de 45.000	Hasta 15.000	15.000 a 45.000	más de 45.000	
ALAVA	10,39	35,51	54,10	—	11,60	88,94	
ALBACETE	53,84	46,16	—	—	52,88	47,12	
ALICANTE	4,47	50,29	45,24	—	22,31	77,69	
ALMERIA	46,30	52,89	0,81	0,25	66,38	33,37	
AVILA	70,00	27,24	2,76	4,18	61,78	34,04	
BADAJOZ	70,18	29,82	—	0,17	73,70	26,13	
BALEARES	1,57	50,75	47,68	—	18,32	81,68	
BARCELONA	2,03	23,82	74,15	—	8,16	91,84	
BURGOS	37,12	32,18	30,70	2,95	37,10	59,95	
CACERES	75,90	24,10	—	0,24	75,36	24,40	
CADIZ	45,35	54,65	—	—	53,76	46,24	
CASTELLON	17,86	57,28	24,86	0,01	37,16	62,83	
CIUDAD REAL	55,50	44,50	—	—	95,12	4,88	
CORDOBA	57,07	42,93	—	—	67,46	32,54	
CORUÑA	57,91	24,19	17,90	9,59	62,68	36,73	
CUENCA	64,20	34,42	1,38	3,93	71,99	24,08	
GERONA	16,01	41,84	42,13	4,00	26,70	82,30	
GRANADA	53,63	46,37	—	0,61	73,34	26,05	
GUADALAJARA	59,49	24,70	15,81	7,34	46,56	46,09	
GUIPUZCOA	3,19	34,09	62,72	—	14,02	85,98	
HUELVA	71,22	28,78	—	0,31	72,61	27,08	
HUESCA	31,38	50,17	18,45	0,88	34,89	64,23	
JAEN	54,99	16,20	8,81	—	80,54	19,46	
LEON	49,35	34,96	14,69	0,76	60,81	38,43	
LERIDA	20,13	40,20	39,67	0,28	25,02	74,70	
LOGROÑO	34,33	37,71	27,96	0,85	25,06	74,09	
LUGO	65,52	21,53	12,95	—	82,19	17,81	
MADRID	2,51	9,10	88,39	0,01	11,08	88,91	
MALAGA	43,75	54,34	1,91	—	47,59	52,41	
MURCIA	16,21	83,79	—	—	43,84	66,26	
NAVARRA	10,41	56,01	33,58	0,02	41,30	58,68	
ORENSE	75,19	10,60	14,21	—	80,72	19,28	
OVIEDO	22,25	47,11	30,64	—	56,23	43,77	
PALENCIA	49,80	46,72	3,48	4,22	27,26	52,52	
PALMAS	23,34	33,94	42,72	—	33,67	66,33	
PONTEVEDRA	56,31	22,04	21,65	0,38	66,28	33,34	
SALAMANCA	55,62	21,00	23,38	2,27	48,37	49,36	

SANTA CRUZ	8,27	54,60	37,13	—	32,70	67,30
SANTANDER	28,11	36,99	34,90	—	39,96	60,04
SEGOVIA	47,38	34,76	47,86	1,26	42,92	56,82
SEVILLA	53,10	46,90	—	—	55,24	41,76
SORIA	52,48	32,09	15,43	4,92	53,80	41,28
TARRAGONA	122,73	44,92	32,35	0,01	25,40	74,59
TERUEL	57,47	27,51	15,02	2,45	63,23	34,32
TOLEDO	62,22	36,52	1,26	0,11	73,02	26,84
VALENCIA	4,20	50,15	45,65	0,01	24,12	75,87
VALLADOLID	35,88	22,31	41,81	0,32	26,54	74,14
VIZCAYA	5,39	34,30	60,31	—	17,29	62,71
ZAMORA	70,69	28,54	0,77	1,56	67,98	30,46
ZARAGOZA	29,99	30,15	41,86	0,65	26,56	72,79

● *Grado de interés agroindustrial de cada una de las provincias según el proceso de mejora del nivel de vida que tiene lugar en ella*

Para calcular este grado de interés agroindustrial de las provincias españolas en lo que respecta a esta tercera causa de la formación de la Agroindustria que es el proceso de mejora del nivel de vida, vamos a numerar cada provincia según la importancia que las variables que consideramos como representativas de esta mejora. Como ya hemos indicado, estas variables son aquellas que hacen referencia al consumo provincial de ciertos bienes así como también a la renta alcanzada. Además para mejor determinar dicho grado, añadiremos la evolución experimentada por cada provincia durante los últimos cinco años considerados de la década de los sesenta, así como la importancia de la distribución y extensión de la renta per cápita en el conjunto de la población de una provincia. Añadiremos también los indicadores de compra y su evolución que nos da el BANESTO en sus Anuarios (concretamente el de 1969, pp. 151-153).

De esta manera las variables que van a intervenir en la determinación del grado de interés agroindustrial son los siguientes:

- los indicadores de compra para los bienes de consumo corriente y de débil costo unitario;
- los indicadores de compra per cápital para los bienes de consumo corriente y de costo unitario bajo;
- las rentas per cápita producidas en cada provincia;

CUADRO 66

1º MADRID	13º PALMAS	25º PONTEVEDRA	38º CIUDAD REAL
2º BARCELONA	14º MURCIA	26º CORUNA	39º JAEN
3º VIZCAYA	15º TARRAGONA	27º LOGROÑO	40º ALMERIA
4º VALENCIA	16º VALLADOLID	28º SANTA CRUZ	41º HUELVA
5º GUIPUZCOA	17º NAVARRA	29º CORDOBA	42º CACERES
6º BALEARES	18º MALAGA	30º SALAMANCA	43º SORIA
7º GERONA	19º LERIDA	31º LEON	44º GUADALAJARA
8º ALICANTE	20º ALAVA	32º PALENCIA	45º ORENSE
9º ZARAGOZA	21º CADIZ	33º GRANADA	46º ZAMORA
10º OVIEDO	22º HUESCA	34º TOLEDO	47º TERUEL
11º SEVILLA	23º CASTELLON	35º BADAJOZ	48º AVILA
12º SANTANDER	24º BURGOS	36º ALBACETE	49º LUGO
		37º SEGOVIA	50º CUENCA

CUADRO 67

Provincias	$(a + b + c + \dots + u) =$ = (1)	grado i . a — i = (2) = 1.000 — (1)
ALAVA	466	554
ALBACETE	735	265
ALICANTE	257	743
ALMERIA	763	737
AVILA	924	76
BADAJOZ	727	273
BALEARES	184	816
BARCELONA	108	892
BURGOS	517	483
CACERES	776	224
CADIZ	475	525
CASTELLON	507	493
CIUDAD REAL	751	249
CORDOBA	560	440
CORUÑA	525	475
CUENCA	959	41
GERONA	213	787
GRANADA	673	327
GUADALAJARA	804	196
GUIPUZCOA	170	830
HUELVA	775	225
HUESCA	500	500
JAEN	697	303
LEON	591	409
LERIDA	432	569
LOGROÑO	547	453
LUGO	932	69
MADRID	106	894
MALAGA	393	607
MURCIA	380	620
NAVARRA	387	613
ORENSE	876	124
OVIEDO	296	704
PALENCIA	659	341
PALMAS	373	627
PONTEVEDRA	545	455
SALAMANCA	581	419
SANTA CRUZ	442	558
SANTANDER	362	638
SEGOVIA	753	247
SEVILLA	353	647

SORIA	867	133
TARRAGONA	385	615
TERUEL	899	101
TOLEDO	725	275
VALENCIA	167	833
VALLADOLID	386	614
VIZCAYA	140	860
ZAMORA	877	123
ZARAGOZA	268	732

- las rentas producidas por cada provincia;
- el consumo energético provincial;
- el consumo energético por cabeza provincial;
- el número de coches por provincia;
- el número de coches por cabeza en cada provincia;
- el número de teléfonos en cada provincia
- número de teléfonos por cabeza en cada provincia;
- ventas de cemento Portland nacional en cada provincia;
- ventas de cemento Portland nacional por cabeza en cada provincia;
- ingresos por impuestos sobre los espectáculos para cada provincia;
- impuestos sobre el consumo de lujo para cada provincia;
- ingresos por impuestos sobre espectáculos per cápita y provincia;
- impuestos sobre el consumo de lujo, per cápita y provincia;
- gastos de las economías domésticas en cada provincia;
- gastos de las economías domésticas por persona y provincia;
- evolución de las rentas en cada provincia;
- distribución y extensión de las rentas de cada provincia;
- evolución de la distribución y extensión de las rentas en cada provincia.

Según nuestros cálculos y teniendo en cuenta la situación de cada una de estas variables enumeradas para cada provincia, hemos obtenido el siguiente orden (ver cuadro nº66) de importancia, que se basa en los resultados presentados en el cuadro nº67:

GRAFICO 22

Representación gráfica de las provincias que se presentan de una manera equilibrada en la formación de la agroindustria por su participación en el proceso de mejora del nivel de vida.

